

**Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0788-O**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2023**

**Asunto:** Solicitud de transferencia de valores pendientes de las asignaciones del Modelo de Equidad Territorial al GADDMQ y Devolución IVA

Economista  
Pablo Arosemena Marriott  
**Ministro de Economía y Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

Señor Ministro:

1. Como es de su conocimiento, mediante Resolución Nro. SGR-156-2023 de 15 de mayo de 2023, la Secretaría de Gestión de Riesgos declaró el estado de ALERTA AMARILLA por la posibilidad de ocurrencia del Evento El Niño – Oscilación del Sur (ENOS) en los territorios ubicados a una altitud igual y menor a 1.500 msnm, que comprende 17 provincias, 143 cantones y 489 parroquias. Para el Distrito Metropolitano de Quito, las siguientes: Calacalí, Gualea, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nono, Pacto, San José de Minas.
2. En este contexto, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra realizando las acciones necesarias para implementar medidas de reducción de riesgos. Entre las acciones, se encuentra la obtención de recursos económicos que permitan mitigar los efectos producto del evento de El Niño.
3. A efecto, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización ("COOTAD"), en la Sección II Transferencias Provenientes De Ingresos Permanentes Y No Permanentes Para La Equidad Territorial, en su artículo 192, señala: *“Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.”*
4. Sobre las mencionadas asignaciones, el artículo 200 del Código ibídem, establece: *“serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante transferencias [mensuales] desde la Cuenta única del Tesoro Nacional a las subcuentas de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados”.*
5. Con base a las disposiciones referidas, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas ("MEF"), cancelar al Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito ("GAD DMQ"), los siguientes rubros:
  - (a) De acuerdo con los registros contables que mantiene la Dirección Metropolitana Financiera, el MEF adeuda al GAD DMQ:



**Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0788-O**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2023**

- i) USD 31.876.103,77 correspondientes a las asignaciones del año 2021;
- ii) USD 79.857.864,85 correspondientes a las asignaciones del año 2022.

Es decir, la deuda del Gobierno Central con la Municipalidad, por modelo de equidad territorial, asciende a USD 111.733.968,62, por los años 2021 y 2022; y,

(b) Conforme al Acuerdo Ministerial No. 027, de 30 de mayo de 2023, al GAD DMQ le corresponde una asignación por modelo de equidad territorial de USD 329.652.375,37, equivalente a abonos mensuales de USD 27.471.031,28.

- i) Las cuotas correspondientes a los meses vencidos (enero - marzo) no han sido transferidas. Por ende, la deuda del Gobierno Central con la Municipalidad, por modelo de equidad territorial, asciende a USD 82.413.093,84, por el año 2023.

6. Por lo expuesto, el MEF adeuda al GAD DMQ, por modelo de equidad territorial de 2021, 2022 y de enero, febrero y marzo de 2023, un total de USD 194.147.062,46.

7. Adicionalmente, el MEF adeuda al GAD QUITO por devolución de IVA el valor de USD \$ 14.123.594, 30.

8. Considerando que los recursos que se encuentran impagos financian la ejecución de obras, programas y servicios para la ciudadanía, me permito insistir en la transferencia del monto adeudado. De ser el caso, informará el cronograma de cancelación de los valores pendientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez  
**ADMINISTRADOR GENERAL**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Copia:

Pabel Muñoz López  
**Alcalde Metropolitano**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera  
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca  
**Directora Metropolitana**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**



**Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0788-O**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2023**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-08-04	
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	cdmc	DMF	2023-08-04	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-08-04	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez	cc	AG	2023-08-05	

